

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

SEGUNDO AÑO TRIUNFAL

Roto brillantemente el frente enemigo de Aragón por nuestras invictas tropas, se ocuparon infinidad de importantes posiciones y pueblos, culminando el arrollador avance

EDITORIAL

LA REVOLUCION EN MARCHA



La promulgación del Fuero del Trabajo, nos trae en sonos de victoria, la prueba evidente de lo que es capaz la España Nacional, dirigida por el genio militar y estadista de nuestro Caudillo.

Cuando la Nación está logrando victoriosamente la heroica tarea militar de salvación de todos los valores del espíritu y de la cultura del mundo, se prepara al mismo tiempo—con iguales aires de triunfo—el camino de la paz, por el que España podrá marchar orgullosa hasta el logro total y definitivo, que la revista de su grandeza y de su poderío imperial.

La fecha del 9 de Marzo de 1938 marca en la Historia una nueva página que los buenos españoles han de grabar para siempre en el fondo de sus corazones. Trabajo es la obra más enérgica, más revolucionaria que puede concebirse, forjada en la guerra para la paz.

El auténtico pueblo español, al que se intentaba por los mercenarios bolcheviques reducir a la categoría de siervos, ha encontrado las rutas de su libertad y de su progreso en ese Fuero de Trabajo, que marca las directrices para la más pura hermandad de todos sus elementos, puestos todos al servicio y fortaleza de la Patria.

La actividad del Nuevo Estado, con su Gobierno Nacional y los Organismos que lo integran, surgidos al calor del glorioso Movimiento anti-marxista, ha hecho realidad la aspiración de la nación, concibiendo el Fuero del Trabajo, renovando la tradición católica de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, para emprender esa tarea de realizar—con aire militar, constructivo y gravemente religioso—la revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia.

España ha vibrado de júbilo al conocer el texto del Fuero del Trabajo, y ese magnífico preámbulo, en el que se compendian, certera y briosamente las normas que han inspirado al Nuevo Estado Nacional Sindicalista para llevar a cabo la obra más gigantesca que nuestro Glorioso Caudillo concibió y estructuraron los órganos regentes de la Nueva España.

Hoy no hemos de entrar en el fondo de esos diez y seis capítulos del Fuero del Trabajo. Sólo queremos ser vehículo rápido y veraz de la honda satisfacción, del júbilo inmenso que la España Nacional ha sentido en la fecha histórica del 9 de Marzo de 1938, en que los españoles han vibrado de alegría y de honda emoción al sentirse, por igual, amparados en sus deberes y derechos, y todos, sin excepción de clases, marcados en el camino a seguir para el progreso y la prosperidad de la Nación.

Cuando la obra militar camina victoriosamente hacia su final de gloria, cuando el Caudillo, seguro y firme, al frente de su invicto Ejército, va liberando el suelo patrio del oprobio y la deshonra, esa misma España—con aspiraciones de la máxima grandeza—va también haciendo la más importantísima tarea de reconstrucción, imprimiéndola un ritmo acelerado, que será asombro del mundo entero.

El Fuero del Trabajo marca una actividad que sólo los que sienten un fervor patrio, son capaces de realizar, aun a costa de todos los sacrificios. En él se atiende y se marcan las directrices para un futuro muy próximo. A nadie se le olvida, todo se ha tenido en cuenta y, como final, surge también el homenaje al sacrificio de tanta juventud generosa que, despreciando toda clase de intereses y ventajitas materiales, está luchando en los campos de batalla en defensa de los valores de la raza.

“El Estado—dice el último capítulo del Fuero del Trabajo—se compromete a incorporar a la juventud combatiente a los puestos de trabajo, honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes.”

“...Y partiendo de una concepción de España como unidad de destino, el Estado manifiesta su designio de que también la producción española—en la hermandad de todos sus elementos—sea una unidad que sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos de su poder”.

(Del preámbulo del “Fuero del Trabajo”).

“FUERO DEL TRABAJO,”

- 1.º El trabajo es la participación del hombre en la producción mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional.
- 2.º Por ser esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción incompatible con la dignidad personal de quien lo presta.
- 3.º El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria.
- 4.º El Estado valora y exalta el trabajo, fecunda expresión del espíritu creador del hombre, y, en tal sentido, lo protegerá con la fuerza de la Ley, otorgándole las máximas consideraciones y haciéndole compatible con el cumplimiento de los demás fines individuales, familiares y sociales.
- 5.º El trabajo, como deber social, será exigido inexcusablemente en cualquiera de sus formas a todos los españoles no impedidos, estimándolo tributo obligado al patrimonio nacional.
- 6.º El trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y honor, y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado.
- 7.º Servir es el trabajo que se presta con heroísmo desinteresado o abnegación, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa.
- 8.º Todos los españoles tienen derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado.

con la liberación de la ciudad de Belchite, que fué rebasada

Se han cogido más de 3.500 prisioneros y es incalculable la cantidad de material y municiones que han quedado en nuestro poder, entre el que se encuentran cinco tanques rusos.

En la Sierra de Guadarrama también nuestras fuerzas ocuparon los puertos de Malagosto, Flechas y El Reventón.

En combate aéreo han sido derribados por nuestra aviación cuatro “Curtis,” enemigos.

Parte oficial correspondiente al día de hoy:

En el brillante avance llevado a cabo en el día de ayer por nuestras tropas en el frente de Aragón, después de romper el frente enemigo, se ocuparon las posiciones de El Frontón, el pueblo de Fuentetodos, vértice Cruz, alturas al norte de Basete, de Bancalada, vértice Humberia, Totán, Desgaradero, Portichuelo, Las Suertes, Los Planos, Allegares, pueblo de Alcón, minas de Segura, Casas de Antonio, Armillar, cotas 1.213 y 1.176, pueblos de Juan del Puerto, Las Fuentes, vértice Ferrero y San Jorge, vértice Cruz Santa, pueblos de Rubella, Analón y Huerto del Comín.

En el día de hoy han seguido rivalizando en ímpetu los Cuerpos de Ejército de Marruecos y Legionarios, al que están incorporadas las Divisiones de Flechas Negras y Azules, los de Galicia, División de Caballería y primera División Navarra, consiguiendo todos penetrar profundamente en el terreno que ocupaba el enemigo, que una vez más ha sido derrotado y duramente castigado el que intentó oponerse al arrollador avance de nuestras tropas.

Las fuerzas de la izquierda encontraron desde el primer momento fuerte resistencia en la línea comprendida entre las alturas de El Pueyo y las estribaciones del macizo de Elsama, y, una vez vencida, se montó el ataque sobre Belchite, que también fué defendido tenazmente por el enemigo con numerosas fuerzas, armas automáticas, artillería y carros de combate; pero, con hábil maniobra de envolvimiento, la ciudad de Belchite quedó definitivamente liberada y en poder de nuestras tropas.

Aprovechando dicha maniobra y la desmoralización del enemigo, se ocuparon después los pueblos de Almonacid de las Cubas, el vértice Carnicero, cota Aberón, cota de Valsaneva y alturas de Corvo, donde también hubo que vencer una gran resistencia; pero que al fin fué ocupado y rebasado.

Se ha ocupado asimismo Herrero de los Navarros, Villa de los Navarros, vértice Pelares, vértice del Castillo, vértice Valdepeña y Viña y pueblos de Larenas, Santa Cruz de Nogueiras y Nogueiras.

Las fuerzas del Centro, con gran decisión y arrojo, también vencieron todas las resistencias y llevaron a cabo la ocupación de importantes posiciones y de los pueblos de Muriezo, Brecha, Huerto de Aragón y Maicas.

Las fuerzas de la derecha, después de rechazar durante la noche algunos contraataques, han ocupado Planilla, Cabeza de Huertos, Mayuela, Collado de la Virgen, alturas al norte de Martín del Río, Mirabueno, Fuentes, cota 1.412, campos de Valdecoñejos y otras posiciones.

A última hora se reciben noticias de haberse ocupado el pueblo de Moneva. Es elevadísimo el número de bajas que ha sufrido el enemigo, al que se ha castigado durísimamente al vencer sus resistencias, siendo reducidas las bajas propias.

Se han cogido más de 3.500 prisioneros, y es incalculable la cantidad de armas, municiones y material de todas clases que ha quedado en nuestro poder, entre el que se encuentran cinco tanques rusos, de ellos, cuatro en perfecto estado.

En la sierra de Guadarrama, nuestras fuerzas ocuparon, ayer, las posiciones de los puertos de Malagosto, Flechas y El Reventón, y, siguiendo el enemigo su costumbre, ha atacado hoy cuatro veces, con numerosas fuerzas de infantería, artillería y tanques, la posición de El Reventón, siendo rechazados todos los ataques, y, después del último, perseguido por los barrancos por nuestras tropas, que hasta ahora llevan recogidos más de 500 cadáveres de los rojos y numeroso armamento y material.

En combate aéreo han sido derribados hoy por nuestra Aviación cuatro “Curtis” enemigos. Salamanca, 10 de Marzo de 1938, II Año Triunfal.

No menos de veintidós pueblos han caído en nuestro poder en las dos últimas victoriosas jornadas de Aragón

El Caudillo—forjador de la victoria—ha tenido ocasión de presenciar uno de los despliegues maravillosos de la Caballería a cuyo jefe felicitó cordialmente

Crónica de EL IEBIB ARRUMI

Como era de presumir, después de la victoriosa jornada de ayer, en que rompimos el frente enemigo por cuatro sitios, en el brillante de hoy hemos recogido el fruto de nuestro esfuerzo como en los días de Teruel. No menos de 22 pueblos han caído en nuestro poder, en esta región entre las jornadas de ayer y hoy.

El enemigo se ha mostrado muy desigual, y mientras en algunos sectores apenas ha querido combatir, ha defendido, en cambio, otras posiciones y pueblos con verdadera tenacidad, llegando la lucha a tener momentos de gran emoción. Claro que ello ha servido sólo para justificación de castigarle durísimamente, porque hoy se repiten aquellos días en que el número de muertos que se han dejado los marxistas en nuestro poder, pasan del millar y el número de prisioneros se acerca mucho a esta misma cifra.

Como ayer, en un sitio ha operado la división de Castilla, y ha tenido una actuación magnífica, que excede a toda ponderación y que pone muy alto el valor del piquete que manda el general Monasterio, que han recogido más de 500 prisioneros, y ello de manera bien curiosa,

porque desbordando un sector y llegando a un pueblo en que se encontraban 400 milicianos, éstos recibieron a nuestros jinetes casi con palmas y vitores, porque creyeron que eran suyos. Excusado es decir su sorpresa, cuando nuestros soldados empezaron a vitorear a España y a Franco y les obligaron a rendirse, cosa que, por cierto, hicieron del mejor grado posible.

También ha sido destacada en el día hoy la actuación de las brigadas legionarias, que han combatido con ímpetu y realiza-

do una maniobra verdaderamente soberana, secundada por una maravillosa acción artillera.

La Aviación ha tenido un papel principal en el día de hoy, pues La Temerosa había destacado diversos grupos de ratas en todo el frente y hubo necesidad de irse a ellos y entablar combate. Por cierto que hemos tenido suerte, al derribar dos Curtis vistos y probablemente cuatro más, que se fueron del lugar de la lucha visiblemente tocados. Además, nuestros aviones bombardearon el aeródromo

BELCHITE HA VUELTO A SER DE ESPAÑA

En el escenario heroico del mes de Septiembre, nuestras tropas han reintegrado a España las piedras sagradas que mancharon con su sangre aquellos héroes aragoneses: Belchite ha vuelto a ser de España. Y vuelve dolorido y maltrecho, vacío de gente, que fué condenada a la tiranía a que se tiene acostumbrada a la zona roja. De la maravillosa jornada de hoy, dará una idea esos 27 kilómetros recorridos por las fuerzas marroquíes en tan sólo dos operaciones. Con la victoria de esta operación se devuelve a España Belchite, lleno de recuerdos heroicos, de los que se enorgullece España entera, la España grande de la guerra, que camina hacia la paz victoriosa, conducida por el Generalísimo Franco, legislador de la Justicia y de la Paz.

Nota del Cuartel general del Generalísimo, adicional al parte de guerra del día 6 de Marzo de 1938

En la mar hemos perdido el crucero “Baleares” en un encuentro nocturno en que un disparo afortunado de un destructor enemigo alcanzó a un torpedo en uno de sus órganos vitales.

Este hecho desafortunado que constituye un azar de la guerra y que sepulta en el mar uno de nuestros barcos en medio de su camino de glorias es un nuevo y heroico tributo de la Marina a la causa sagrada de España.

La suerte no permitió a este puñado de héroes—supervivientes de la criminal mancha roja—que con el barco sucumbieron, dar cima a su ilusión de terminar la obra de levantar una potente marina sobre los restos de la destruida por la barbarie comunista.

Rinda España y el mundo testimonio de admiración a estos marinos españoles, víctimas principal de la criminalidad moscovita, que, contra todos los vientos y superando los más adversos azares, supieron crear una fuerza que sigue firme en el camino de glorias, dando a su Patria y a la defensa de la civilización cristiana lo más selecto de sus jefes y oficiales y lo más bravo de su juventud.

Ejemplo de heroísmo es para el mundo y sus marinas de guerra el de esta española que, a los peligros y azares de la guerra en el mar encierra, suma desde hace más de un año ese otro tan grave que a las operaciones da el egoísta e injusto no reconocimiento de su beligerancia.

A duros golpes se forja la nueva España que el destino afirma en su templo y su dureza con estos inevitables azares, pues un nuevo timbre de nuestra ejecutoria nacional y que nada representa en el camino firme y decidido de la victoria.

Marinos del crucero “Baleares”: ¡Presentes!

El encuentro duró contados minutos, huyendo los destructores rojos amparados en su velocidad y en las sombras de la noche.

Dos torpederos ingleses acudieron al lugar del suceso, auxiliando a la tripulación, de la que salvaron trescientos cincuenta marineros.

Con el barco se hundieron todos sus jefes, la casi totalidad de sus oficiales y el resto de la tripulación. La conducta de toda la tripulación ha sido heroica, superando a cuanto pueda relatarse.

La aviación roja bombardeó durante el salvamento a los torpederos ingleses.

En el mes de Septiembre de 1936, nuestro destructor “Velasco” hundía en aguas del Cantábrico al “U-6”.

Todo el mundo ha visto reproducida aquella fotografía en que aparece el destructor nacional salvando a los naufragos del submarino. Hubo marino de nuestro barco que incluso, arriesgando su vida, lanzábase a un mar embravecido para salvar a los que luchaban exhaustos con las olas.

Esta conducta generosa y humana contrasta con la bárbara y sin precedentes en la historia de la guerra de bombardear a unos barcos que acuden en socorro del que fué hundido.

Tales actos de mayor excepción son esos barcos ingleses, que han sufrido la metralla roja por el delito de acudir en socorro de unos naufragos.

Ya el mundo tiene una prueba más de la diferencia que nos separa de los comunistas de la zona roja.

Ya Inglaterra, sobre todo—a quien agradecemos este tributo de sangre con que pagó sus servicios a nuestros naufragos—, podrá juzgar de la diferencia que va de un marino de España a un mercenario cualquiera enrolado por unas monedas para hacer el corso, de la España roja.

En relación con el hundimiento del “Baleares”, una serie de periódicos internacionales han iniciado una canchalesca campaña basada en una supuesta información, según la cual, la mayoría de los supervivientes del “Baleares” serían alemanes e italianos.

En este caso concreto la propaganda roja y los esbirros a sueldo que la sirven, han unido a su característica baja moral, la necesidad más absoluta.

Hace falta toda la insuficiencia mental que caracteriza a los rojos para tratar de convencer al mundo de que los naufragos del “Baleares” eran italianos y alemanes, cuando los supervivientes han sido recogidos por barcos ingleses de guerra.

Al juicio de éstos nos remitimos, seguros de que los testigos del bárbaro bombardeo de unos naufragos, podrá no sólo acreditar la nacionalidad de los supervivientes, sino también la catadura moral de quienes han llevado la muerte y la metralla a unos barcos ingleses ocupados en la humanitaria labor de salvar a los heroicos supervivientes del glorioso crucero “Baleares”.

“El artesanado—herencia viva de un glorioso pasado gremial—será fomentado y eficazmente protegido, por ser proyección completa de la persona humana en su trabajo y suponer una forma de producción, igualmente apartada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista”.

(Del “Fuero del Trabajo”).

rojo del Cañón, haciendo verdaderas proezas, porque se metieron en embudo completamente encima de los aparatos enemigos y entre ellos quedaron encierrados dos y, por lo tanto, inservibles ya para siempre.

No puedo citar los nombres de todos los pueblos, cotas y montes tomados, pero para que no se queden en el tintero, hare la enumeración de los que recuerde. Desde luego, se han tomado Cabezo de Alfo, Herrero Navarro, Almonacid, Huerto de Aragón, Fuentetodos, Monforte, Fuentes y otros varios que, repito, no recuerdo de momento al dictar apresuradamente estas impresiones de la brillantísima jornada.

Ha destacado en ella la presencia del Caudillo Franco, en primera línea, habiendo tenido ocasión de presenciar uno de los despliegues maravillosos de la Caballería, a cuyo jefe el Caudillo felicitó con toda cordialidad.

El número de evadidos es extraordinario, aparte de los prisioneros. Solamente la Brigada de Castilla ha cogido cerca de trescientos. Por cierto, uno de ellos, al ser interrogado, me ha

contestado con una frase muy franca, respecto a la situación de espíritu en que se encuentran. Al preguntarle yo cuándo creían ellos que había de terminar la guerra, y cómo había de terminar, me ha contestado con estas palabras:

—¿Qué quiere que yo le diga a usted, caballero? Lo que sé decir es que nosotros, los milicianos, estamos aborrecidos, muy aborrecidos.

Pero no quiero seguir con las anécdotas, ni quiero regatear la noticia bomba del día de hoy. ¡Españoles, ha sido recuperado Belchite! Las fuerzas morroquis han entrado al caer la tarde y de nuevo ondea allí la bandera española, destruyendo a las fuerzas de Prieto, que con aquella victoria se jactaba. Ellos formaron Brunete y se les fué de las manos; tomaron Teruel, y es nuestro; y Belchite, y allí ondea la bandera nacional. ¿Quiéren más demostración de la incapacidad de linchar con nosotros?

En veinte meses de campaña no habían logrado más que tres triunfos. Brunete, Teruel y Belchite. ¿Qué fué de todos ellos? ¿Se entera el mundo? ¿Quiéren

enterarse los incautos de la España roja que es imposible mantener un solo día más esta lucha que está llevando a ensanchar los campos y las serranías de España?

Españoles—no sólo de la zona liberada, sino de la república—: Este es el momento de declararos vencidos. Después de la derrota de Bechite, no es posible que tengan esperanzas los rojos. Y vosotros, hermanos de la España libre: Una vez más con todo el entusiasmo de vuestros corazones, vitorcad al Ejército, a las Brigadas gallegas, a las marroquíes, a la brigada de Castilla, a los legionarios. Vitorcad al Caudillo, sobre todo a Caudillo, que es, como siempre el forjador de la victoria y dueño de la situación, para bien de España.

¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva Franco!

HUNGRIA TIENE UN NUEVO GOBIERNO

HA SIDO NOMBRADO MINISTRO SIN CARTERA EL PRESIDENTE DE LA BANCA NACIONAL

Budapest. — He aquí la lista oficial del nuevo Gabinete húngaro: Presidente del Consejo Daranyi; ministro del Extranjero, Kanya; ministro de Defensa, Roeder; ministro de Interior, ministro de Educación, Homar; ministro de Industria, Bornemiza. Estos ministros conservan sus carteras.

Los nuevos ministros son: Ministro de Agricultura, Marshall; ministro de Justicia, Mikecz; ministro de Hacienda, Remyen; Schneller; ministro sin cartera, el presidente de la Banca Nacional. (Stéfani.)

Budapest. — El nuevo Gobierno Daranyi ha jurado hoy ante el Regente de Hungría su lealtad a la Constitución.

A continuación, los miembros del Gobierno se trasladaron al Parlamento para hacer su presentación, ante visitados y senadores. Al mediodía, el Partido gubernamental celebró una reunión.

En el país ha sido bien acogida la reorganización del Gobierno, pues se opina que con ello ha salido fortalecido. Los cuatro nuevos ministros pertenecen al Partido gubernamental; pero el nombramiento que más ha llamado la atención ha sido el del presidente del Banco de emisión, el cual será, con el señor Daranyi, el principal responsable de la política financiera que piensa implantarse para realizar el plan quinquenal.

La Prensa se muestra muy satisfecha con este nombramiento.

Facultad de Medicina de Salamanca

Cursillo de divulgación científica

La conferencia del día de hoy, viernes, que a las cinco de la tarde tendrá lugar en esta Facultad, estará a cargo del catedrático de Patología Médica, doctor don Primo Garrido y Sánchez, que disertará sobre el tema «Trastornos humorales en la clínica».

Lo que se hace público para conocimiento de las personas inscritas en dicho cursillo y de cuantas otras crea oportuno asistir.

Salamanca, 11 de Marzo de 1938. II Año Triunfal.—El secretario, Gonzalo García Rodríguez.

El día en los Ministerios

EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Burgos.—El vicepresidente del Gobierno, general Gómez Jordana, recibió la visita del ministro de Industria y Comercio, señor Suances, con el que conferenció detenidamente.

Poco después fué cumplimentado el vicepresidente por el miembro de la Junta Política de F. E. T. de las JONS señor Aunós.

OTRAS VISITAS AL VICEPRESIDENTE

Burgos.—El ministro de Asuntos Exteriores fué cumplimentado por el representante de Chile en la España nacional, señor Garbido; por el agente oficial del gobierno británico, Mr. Hodgson, por el cónsul general de Portugal, señor Vasco da Cunha.

El subsecretario del mismo departamento, general Espinosa de Monteros, recibió la visita del representante de la Orden de Malta, marqués Paterno di Sessa, con el que sostuvo una detenida conversación.

LA INSTALACION DEL SALON DE EMBAJADORES

Burgos.—Ha comenzado la instalación y decorado del Salón de Embajadores en el ministerio de Asuntos Exteriores, establecido en la Casa del Cordón.

Para el ornato del citado salón han sido llevados un cuadro de Goya y dos tópicos soberbios del Tesoro Artístico de la Catedral, además de valiosos muebles, entre ellos, una mesa de centro, de maderas preciosas, valorada en 200.000 pesetas.

EL GENERAL MILLAN ASTRAY VISITA AL SUBSECRETARIO DE GUERRA

Burgos.—El subsecretario de Guerra recibió la visita del general Millán Astray y del jefe del Servicio Nacional de Comunicaciones Marítimas.

PILAR PRIMO DE RIVERA VISITA AL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Burgos.—El subsecretario de Agricultura recibió a la jefa nacional femenina de F. E. T. y de las JONS, Pilar Primo de Rivera, y a varios consejeros.

EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE CREDITO SE HARA RAPIDAMENTE

Burgos.—El ministro de Hacienda, señor Amado, fué cumplimentado, esta mañana por el Comité de la Banca privada, por el Consejo de Administración del Banco Central y por los consejeros señores Aunós y Valiente.

El ministro recibió a los periodistas, a los que manifestó que pensaba proceder rápidamente al nombramiento de los miembros del Consejo Nacional de Crédito, pues tiene vivo interés en que comience a funcionar muy en breve.

Refiriéndose a la Lotería Nacional, dijo que, conforme a la orden publicada por el «Boletín Oficial del Estado», el primero de Abril, en Burgos, se verificará el primer sorteo, con iguales características o análogas a las que antes tenía.

LA DELEGACION COMERCIAL POLACA

Burgos.—Se entrevistó con el ministro de Asuntos Exteriores la Delegación comercial polaca, que desde hace varios días se encuentra en esta ciudad.

Gobierno Civil de la provincia de Salamanca

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTO DE CARNE CIRCULAR

En consideración a las demandas dirigidas a esta Junta y en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, se hace saber que las Guías de origen y circulación de ganados que vayan con destino al Mataadero, para ser sacrificados, o que concurrán a los Mercados para su venta, se acomodarán a los requisitos siguientes:

GUIA DE ORIGEN Y CIRCULACION DE GANADO

Con esta fecha se autoriza la expedición de ganado que abajo se detalla, procedente del término municipal de... perteneciente a don... vecino de... adquiridos por don... vecino de... con destino al (Mataadero o mercado) de (para su sacrificio o venta).

A continuación se especificará la clase de ganado de que se trate, detallando en lo posible raza, hierro o marca, y el color de la capa o pelo.

Este documento será autorizado por el Alcalde y, donde le haya, por el Veterinario municipal.

Empezándose a recibir múltiples pedidos de hojas declaratorias impresas para la confección de la Estadística ganadera de abasto que se ordenaba efectuar en la Circular inserta en el «Boletín Oficial» de 2 del corriente, se hace saber que no dispone esta Junta de las modelaciones impresas remitidas, y que deberá subsanarse dicha falta imprimiéndolas por su cuenta, suplenciolas a mano o a máquina y, en último término, para aquellos propietarios que sólo posean una clase de ganado y escaso número de cabezas, bastará que en una cuartilla se haga una declaración del tenor siguiente:

El propietario que suscribe, declara que en la actualidad sólo posee el ganado que sigue: Vacas... bueyes... toros... novillos... terneras... cerdos... cabras... ovejas... corderos... etc., etc.

Los Secretarios y Veterinarios municipales que son los que habrán de intervenir en la confección de la Estadística, tendrán en cuenta, principalmente, que lo que se desea y precisa es, más que formalismo, veracidad en las declaraciones y e, cuidado racional para hacer las clasificaciones del ganado que se piden en las modelaciones.

Por último, y en relación con las excepciones que se establecieron en la Circular de 18 de Febrero pasado, prohibiendo el sacrificio de hembras jóvenes, y a fin de evitar posibles abusos en el acogimiento a las excepciones, encaminadas a evitar, esión de intereses y a impedir desechos que son habituales en toda explotación ganadera, teniendo noticia de que el aborto contagioso esenzootico en esta provincia y se halla, por consiguiente, generalizado, siendo obligatoria la declaración de esta enfermedad, no se autorizarán, en lo sucesivo, excepciones por causa de aborto, en tanto no esté declarado oficialmente y demostrada la ineficacia de los métodos curativos y profilácticos empleados contra dicha infección.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos y en consideración a las aclaraciones solicitadas.

Salamanca, 10 de Marzo de 1938. — II Año Triunfal. — El Gobernador, civil, JESUS FERRER JIMENO.

FRONTON TORMES

Todos los días grandes partidos y Quinielas

Tarde: A las seis Noche: A las 10,15

TEL. EFONO 1362

QUINIELAS DE AYER

Table with 2 columns: Tarde and Noche, listing numbers and amounts.

Publicidad R. E. L.

En los suburbios de las grandes ciudades; en las aldeas pequeñas del campo español, hay seres olvidados que pasan frío y hambre. Remédialo en lo posible suscribiendo una «FICHA AZUL» de «AUXILIO SOCIAL».

POLITICA FRANCESA

Como se esperaba, Chautemps presentó la dimisión del Gobierno, siendo encargado de la formación del nuevo Gabinete, León Blum

De las entrevistas realizadas, se desprende que no fueron muy propicias para los socialistas

CHAUTEMPS PRESENTA LA DIMISION

Paris.—El señor Chautemps ha pronunciado, esta mañana, en la Cámara, un discurso de despedida. A pesar de haberse celebrado la sesión muy temprano, los escaños parlamentarios estaban totalmente ocupados.

Después de terminar su discurso, el señor Chautemps hizo una señal a los demás ministros del Gobierno que ocupaban los bancos, e inmediatamente abandonaron el salón de sesiones todos ellos. A continuación se dirigió al Eliseo para presentar al Presidente de la República la dimisión en pleno del Gobierno. (DNB.)

¿QUIEN SERA EL SUSTITUTO?

Paris.—Como es natural, la nueva crisis del Gobierno francés hace que en París circulen los más variados rumores sobre

Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España

Hección de las expediciones que se han recibido en esta estación de Salamanca (vagones completos) el día 10 de Marzo, y de los cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden de 1.º de Febrero de 1887, para cumplimiento de artículo 173 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles.

De Campillo, para M. Oviedo, uno de madera; de Medina, para Metafúrgica del Tormes, hierro; de Bilbao, para J. H., sacos vacíos de yute; de Zamora, para Campsa, petróleo; de Puerto de Béjar, para Almaraz, madera; de Numancia, para Dominguez, salvas; de Cáceres, para Miral, fosfato; de San Vicente, para J. Rodríguez, ganado; de La Coruña, para Campsa, aceite; de Zafra, para I. Victoria, ganado; de Cercadilla, para Almacenes, cobre; de Vigo, para Campsa, gasolina; de Porqueros, para Transportes Militares, paja.

BLUM, ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

Paris.—El Presidente de la República, después de haber recibido durante la mañana a los presidentes de las dos Cámaras, reunió a las 15 horas con Blum, en su calidad de jefe del partido más numeroso de la Cámara.

Después de media hora, el jefe del Partido Socialista salió del Eliseo, declarando haber aceptado la misión que le ha confiado Lebrun para formar nuevo Gabinete. Añadió que en el desarrollo de su misión iba resueltamente hasta el fin. Los socialistas reclaman, pues, el Poder.

Por su parte, el Partido Comunista aprobó una orden del día, en la que después de solicitar un nuevo Gobierno Frente Popular, propone a los socialistas una estrecha alianza entre los dos partidos.

Otros grupos parlamentarios se han reunido también esta tarde.—(Stéfani.)

LA CONCENTRACION NACIONAL PARECE IMPROBABLE

Paris.—En los círculos políticos de París se subraya que es, sobre todo, la actitud socialista la que ha provocado la grave crisis y que la mayor responsabilidad recae sobre Blum, que se negaba a conceder a Chautemps los plenos poderes que él exigía cuando fué primer ministro.

La concentración nacional, desde Thorez hasta Marin, parece cada vez más improbable. Los socialistas se esfuerzan en apoderarse de nuevo del Poder, concediéndosele nuevos poderes a Blum, sin preocuparse de las consecuencias desastrosas que ello tendría en la vida francesa. Entre tanto, se registra una nueva tensión en los cambios. La escalina ha llegado a alcanzar un nivel record; es decir: 160 francos por cada libra.—(Stéfani.)

LEON BLUM, CONFERENCIA CON DALADIER

Paris.—El jefe del Partido Socialista, León Blum, una vez que tuvo el encargo de la formación del nuevo Gobierno, conferenció con diferentes personalidades, siendo la última, con el jefe de los radicales, señor Daladier.

La conferencia duró algún tiempo y parece ser que las conversaciones no se han deslizado propicias para los socialistas, ya que, al parecer, Daladier negó la colaboración a Blum.

León Blum dijo a los periodistas que había pedido la colaboración a los radicales.

E. Partido Radical, preguntará al líder socialista qué política exterior se propone llevar a cabo.

La prensa comenta desfavorablemente el que el Presidente de la República haya dado el encargo de la formación de nuevo Gobierno a León Blum. (DNB.)

El Generalísimo concede el grado de tenientes del Ejército español a los veteranos supervivientes de la guerra carlista

Burgos.—Con ocasión de la celebración de la Fiesta de los Mártires de la Tradición, en Pamplona, se verificó esta noche un importante acto en el teatro Gayarre.

El ministro de Justicia, conde de Rodezno, anunció que el Caudillo había dispuesto conceder el grado de tenientes del Ejército español, a los veteranos supervivientes de la guerra Carlista.

Notas de Sociedad

VIAJES

Han llegado: De Sevilla, don Carlos Alvarez Neira y señora.

FALLECIMIENTO

A los sesenta y cuatro años de edad, falleció ayer el señor don Eusebio Laso Ramos. Hombre de gran laboriosidad y afectuoso y cordial trato, el señor Laso Martín se hizo acreedor al respeto y consideración de cuantos le conocieron y trataron, entre los que su muerte ha causado profundo sentimiento.

Descanse en paz y con tan triste motivo, reciban la expresión de nuestro más sentido pésame, su desconsolada esposa, doña María Ferreira; hermana, doña María Laso; hermano político, nuestro buen amigo, don Pedro Sánchez; sobrinos: don Julián, del comercio de esta plaza; don Primitivo y doña María de los Angeles; sobrinos políticos, doña Petra Sánchez y doña Encarnación de la Nava, y demás familia.

LA MODA

El talle Entre el pecho y las caderas está todo el problema. Si se agigala que el talle es bajo, están ahí los boteros para hacernos mentir; si decimos que es alto, vemos los «swaters», las largas chaquetas, las bandas, que nos hacen ver el talle bajo.

Ciertos abrigos ignoran completamente el talle. Son amplos y de vuelos sujetos por dos botones o por una echarpe muy cerca del cuello; otros marcan la línea del talle por el distinto sentido del tejido o por la diferencia de color, y entonces vemos que nos indica el lugar del talle desde debajo de las caderas. En otros casos, la amplitud de la espalda contribuye a disimular el talle. Diferentes cortes tienden a alargar el busto, acortando la parte inferior de la silueta, marcando las caderas. Las blusas no se paran ya en el talle, y vemos que viene muy indicado el regreso del conjunto de dos piezas que no se levanta ya.

Para el cutis, un año será como un día con

«HESPERIN»

La Crema que detiene el tiempo.

DE CIUDAD RODRIGO

Fiesta de la Cultura Con extraordinaria solemnidad y siguiendo lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, han celebrado, en el día 7 de Marzo, festividad de Santo Tomás de Aquino, la fiesta de la Cultura el Instituto nacional de Segunda Enseñanza de Ciudad Rodrigo y el Sindicato Español Universitario.

Dando una prueba más del espíritu de religión que informa a la nueva España, profesores y alumnos asistieron a la Misa de Comunión general que ofició el excelentísimo señor obispo en la Capilla del Seminario y a la misa solemne que, cantada por la Schola de dicho Centro, ofició el ilustrísimo señor rector. En lugar preferente estuvieron las representaciones militares, civiles y académicas, así como los escolares del S. E. U. Ocupó la Sagrada Cátedra el muy ilustre señor don Joaquín Román Gallego profesor de Sagrada Teología, quien de manera brillantísima expresó la labor de la Iglesia en el orden cultural, viendo en el futuro muy próximo el renacer de las Universidades españolas, informadas como en el siglo de oro, por las doctrinas filosóficas y teológicas de nuestros grandes pensadores.

S. VEGAS ARRANZ

Advertisement for Don Alejandro Tavera Domínguez, Industrial, who died in Salamanca on March 10, 1938. Includes details of his family and funeral arrangements.

Bases para el concurso de ideas sobre reforma interior y del ensanche de la ciudad

Aprobadas Ayuntamiento

por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento en la sesión que celebró ayer.

Razón y objeto del concurso.—Después de este excelentísimo Ayuntamiento que las reformas urbanas que se realicen en la ciudad, respondan siempre a un plan trazado de antemano, y no siendo posible, por ahora, disponer de un plano de la ciudad de la suficiente precisión para proceder a un estudio de reforma a fondo, se convoca a un concurso de ideas sobre reforma interior y del ensanche de la ciudad.

Bases del concurso.—1.º Podrán concurrir al mismo todos los arquitectos españoles legalmente capacitados para el ejercicio de su profesión. Sin embargo, podrán colaborar con éstos y firmar los proyectos otros técnicos y artistas, con título español legalmente autorizados, para la clase de trabajos que presenten.

Los premios y adjudicación, se harán sólo a nombre del arquitecto, aunque se cite a sus colaboradores. Estudios que comprende.—2.º Estos estudios han de proceder a los de información sobre la ciudad, los que servirán de base indispensable a la formación de un proyecto de urbanización. Deben enfocarse, por lo tanto de una manera general, todos los aspectos capitales de la vida de la ciudad y determinar las zonas que componen las fases distintas a tener en cuenta.

a) La importancia histórica y monumental de Salamanca, determinando la fijación de la zona (o zonas) monumental y de edificios importantes, intangibles, a respetar y mejorar en su contenido, en sus puntos de vista, perspectivas, etcétera.

b) Obras de embellecimiento y ornato de la ciudad, que no impliquen reforma o ésta sea de poca importancia.

c) Reformas urbanas convenientes (tanto las que afecten al trazado como el empujamiento de espacios libres, zonas verdes, etcétera, como las que mejoren o logren perspectivas de edificios o monumentos artísticos).

d) Zonificación.

e) Reforma de Ordenanzas municipales.

f) Embellecimiento y ornato de la Plaza Mayor (sin tocar en su estructura actual de jardines, calzada, aceras, alumbrado, etcétera) y ordenanzas especiales que contribuyan a conservar su fisonomía (cubiertas, toldos, persianas, de balcones, anuncios, etcétera).

g) Ante la diaria resolución de pequeños problemas que al Ayuntamiento se le presenten, se estudiará la urbanización de la Plaza de Anaya, La Fuente, Santa Eulalia, Doctor Pablos, Plaza de Fray Luis de León y San Julián con acceso a la calle de la Asendera.

h) Emplazamiento y programa mínimo de estaciones de autobuses, dos mercados de barrio (pensando en el desplazamiento del actual y sugerencias sobre aprovechamiento del mismo), parque general, parques infantiles de distrito y barrios, mercados de ganados y casas baratas unifamiliares.

i) Campo de deportes, zona de recreo infantil y piscinas.

j) Siendo las perspectivas de la ciudad de extraordinaria belleza, desde ambas márgenes del río, se estudiará la urbanización de estas márgenes en la zona tangente de la ciudad.

k) Orientación en el aspecto sanitario, sobre sistemas, alteración y mejoramiento de los actuales.

Documentos a presentar.—3.º Los documentos de que constarán los trabajos a presentar, serán los siguientes:

a) Memoria justificativa, lo más concisa posible, de las soluciones adoptadas en la que se indicará sucintamente y de forma resumida, indicando en ellas el programa mínimo de las estaciones de autobuses, emplazamiento de mercados, parques, mercados de ganados y casas baratas.

b) Sobre el plano de la ciudad de que disponemos, se indicará, de modo aproximado, las reformas urbanas que se proponen, espacios libres, zonas verdes, etc., y zonificación.

c) Una planta de conjunto de la Plaza Mayor a escala de 1:100, donde se indicarán las aceras, calzada y cuantas obras se proyecten. Una sección paralela a una fachada y que pase por el centro, señalando focos luminosos, etcétera, a escala de 1:50. Una perspectiva del conjunto, de un tamaño aproximado de 80 por 90 centímetros.

Detalles a escala de 1/5. Las Ordenanzas especiales.

d) Plantas, perfiles, perspectivas, maquetas, fotografías y cuantos detalles se crean convenientes por los concursantes.

e) Planta, sección y perspectiva de la Plaza de Anaya, La Fuente, Fray Luis de León y San Julián; Santa Eulalia, Doctor Pablos y Plaza de Fray Luis de León y San Julián, a escala de 1:100. Detalles a escala de 1:50.

Documentos que se facilitarán a los concursantes.—4.º Se facilitarán a los concursantes, mediante el depósito de cincuenta pesetas, que les serán devueltas a la presentación de sus trabajos, los siguientes documentos:

personalmente en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina, o por carta certificada, dirigida al señor Secretario. En ambos casos se acompañará la cantidad de cincuenta pesetas a que se refiere la base anterior y de la que se dará el oportuno recibo.

Una vez terminado el plazo de inscripción, se remitirá a todos los inscritos, lista de los mismos con expresión de sus domicilios, a fin de que puedan pensarse en comunicación a los efectos de elección de sus representantes en el Jurado, conforme a lo que más adelante se indica.

6.º Una vez finalizado el plazo de inscripción y durante este y medio, se podrá solicitar por los concursantes, los datos complementarios que deseen y evacuar las consultas que se estimen convenientes, ambas cosas se harán por carta certificada dirigida al señor Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento.

7.º Los proyectos deberán presentarse en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, antes de los tres meses, contados a partir de la fecha de la publicación de las Bases en el Boletín Oficial. Los concursantes que mandasen por correo o facturados sus trabajos, deberán hacer llegar a la Secretaría los resguardos o talones de los mismos por carta certificada, antes de la fecha indicada, al recibir el depósito de cincuenta pesetas a que se alude en la base 4.ª y se entregará dicho recibo del trabajo presentado.

8.º Una vez terminado el plazo de admisión, se levantará un acta que firmará el señor Alcalde, Secretario y Arquitecto del Excelentísimo Ayuntamiento, en la que se hará constar el número de trabajos presentados y los nombres y domicilios de los autores, e los cuales se enviará copia de este acta.

Todo trabajo presentado con posterioridad, será rechazado, comunicándose así a su autor para que pueda recogerlo.

9.º Los planos se presentarán sobre papel o tela, por cualquiera de los procedimientos de dibujo a pintura. Se presentarán en bastidores sin marcos o arrollados en forma que sea fácil el extenderlos y fijarlos a un muro.

Se procurará presentar los trabajos con la máxima sencillez, compatible con su clara inteligencia, a fin de facilitar el estudio comparativo que ha de llevar a cabo el Jurado.

Los perfiles se presentarán delineados en papel tela, acompañados con las Memorias correspondientes. Todos los planos y documentos irán designados además de por el título correspondiente, por la letra por que se designan en esta base, colocada en sitio visible.

Del Jurado.—10.º El Jurado que ha de juzgar los trabajos presentados, estará compuesto de los siguientes forma:

Presidente, Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento o persona por él designada.

Secretario Técnico, Don Francisco Gil González, Arquitecto.

Vocales, Un Concejal de la Comisión de Obras; Don Manuel Sánchez Fabrés, un Arquitecto designado por el Colegio de Arquitectos de León, otro Arquitecto designado por los concursantes.

Una vez publicadas estas Bases en el Boletín Oficial, se oficiará al Colegio Oficial de Arquitectos de León, para que durante el mes siguiente designe al veintí Arquitecto correspondiente.

Durante todo el período de información, los concursantes remitirán por carta certificada a la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, el nombre y domicilio del señor Arquitecto que ha de representarlos en el Jurado.

El escrutinio se verificará ante el señor Alcalde y Secretario de la Corporación.

Del resultado del mismo se levantará acta y se comunicará a los concursantes y a los demás miembros del Jurado.

11.º El Jurado se reunirá dentro de los quince días siguientes a la terminación del plazo de admisión. Celebrará las deliberaciones que estime necesario y podrá requerir los asesoramiento que crea oportunos, siempre que éstos no resulten gravosos para el Excelentísimo Ayuntamiento.

Su fallo será tal, que proporcione al Excelentísimo Ayuntamiento las soluciones de los problemas que motivan esta convocatoria.

12.º Se levantará acta de las deliberaciones que, en unión de los dictámenes razonados de cada miembro del Jurado, se harán públicas. El fallo del Jurado se comunicará en el Boletín Oficial.

Una vez terminadas las deliberaciones del Jurado, se expedirán al público o los trabajos, durante el tiempo que el Excelentísimo Ayuntamiento estime oportuno.

13.º Los miembros del Jurado, no pertenecientes al Excelentísimo Ayuntamiento, percibirán las honorarios, gastos de viaje y dietas correspondientes, de acuerdo con el

Otra vez te olvidas de esto! En estos días fríos y húmedos debes tomar sin falta, al dirigirte a tu trabajo, una pastilla de Panflavina. Nosotras las mujeres tenemos que pensar en todo. Pastillas de Panflavina. Coran y evitan las anginas. Preservan del contagio Tubo de 15 pastillas. Caja de 30 pastillas - Envase original - Bayer.

artículo 41 del Reglamento de Concursos aprobado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, para lo cual el Excelentísimo Ayuntamiento, tiene destinada cantidad necesaria.

De los Premios.—14.º El Excelentísimo Ayuntamiento tiene destinada sesenta mil pesetas, para premios de este concurso las cuales pueden satisfacerse de cantidades consignadas en el vigente presupuesto.

Dadas las especiales características del mismo y teniendo en cuenta que las soluciones buscadas pueden estar concentradas o repartidas en los diferentes trabajos, y que incluso puede darse el caso de alguna de las soluciones, pueda resultar del acoplamiento de varios aciertos parciales, el Excelentísimo Ayuntamiento deja en completa libertad al Jurado para distribuir la citada cantidad, en la forma que estime más justa, pero designando un Primer Premio de 25.000 pesetas, mínimo, para el que considere con mayores aciertos.

El primer premio podrá declararse desierto si a juicio del Jurado no hay ningún trabajo que merezca tal categoría. En este caso se otorgará necesariamente, un segundo premio de 10.000 pesetas como mínimo que se pagará de las 35.000 pesetas restantes, distribuyéndose las otras 25.000 pesetas en la forma que el Jurado considere más justa.

15.º El curso no podrá declararse desierto, siempre que al mismo se presenten más de dos trabajos.

16.º El Excmo. Ayuntamiento, una vez satisfechos los premios conforme al fallo del Jurado, pasará a ser propietario de los trabajos o parte de los trabajos premiados, de los cuales hará el uso que tenga conveniente, bien utilizándolos directamente, cuando esto sea posible, o tamandolo como base para su desarrollo por la Oficina de Obras del Excelentísimo Ayuntamiento.

17.º Los trabajos no premiados quedarán a disposición de sus autores, los cuales podrán retirarlos hasta un mes después de la publicación del fallo en el Boletín Oficial.

18.º El hecho de inscribirse en el concurso supone la aceptación de parte del concursante de estas Bases, y del fallo del Jurado, y la renuncia a toda reclamación que no se funde en el incumplimiento de alguna de las Bases.

19.º Es deseo del Excmo. Ayuntamiento, que las soluciones que se propongan a los problemas planteados, sean de la mayor modestia y economía, compatible con el buen criterio de urbanización huyendo de soluciones monumentales, que fueran inaccesibles a su economía.

Salamanca, 27 de Febrero de 1938. El Año Triunfal.—La Comisión de Obras.

Corrija el estreñimiento con "Laxibero."

La Confederación Española de Sindicatos Obreros (CESO) y la promulgación del "Fuero del Trabajo,"

Con motivo de la promulgación del "Fuero del Trabajo", la Unión de Sindicatos Profesionales de Salamanca y los Sindicatos de la capital que integran la referida Unión, al conocerse en nuestra ciudad por la Prensa local el gran acontecimiento social del día, se comenzaron a enviar en el día de ayer al Jefe del Estado Español, Jefe del Gobierno y ministro de Organización y Acción Sindical, los siguientes telegramas:

«Sindicato Profesional Dependientes de Comercio (C. E. S. O.) envía V. E. felicitación entusiasta Fuero Trabajo, reiterándole adhesión incondicional. — Presidente, Eduardo Estévez.»

«Sindicato Profesional Albañiles (C. E. S. O.) envía V. E. felicitación entusiasta promulgación Fuero Trabajo, reiterándole adhesión incondicional. — Presidente, Eloy Hernández; secretario, Ramón Sánchez.»

«Sindicato Profesional Carpinteros (C. E. S. O.) envía Vucencia felicitación entusiasta promulgación Fuero Trabajo, reiterándole adhesión incondicional. Presidente, Esteban Hernández; secretario, Alejandro Ballesteros.»

«Sindicato Profesional Artes Químicas (C. E. S. O.) envía Vucencia felicitación entusiasta promulgación Fuero Trabajo, reiterándole adhesión incondicional. Presidente, Fernando Polo.»

«Sindicato Profesional Peones y Profesionales Varias (C. E. S. O.) envía V. E. felicitación entusiasta promulgación Fuero Trabajo, reiterándole adhesión incondicional. — Presidente, Liborio Arias; secretario, Angel González.»

Información municipal

Han sido impuestas las siguientes multas: Don Luis Sánchez, 7 pesetas por introducir tres kilos de carne y dos de embutido sin pagar los derechos correspondientes; don Pedro Cuesta, 51 pesetas por tener embutido y gallinas en su domicilio sin estar concertado; don Federico Marcos, 50 pesetas por aferrar huevos para el Mercado y llevarlos a casas particulares; don Eduardo López, 50 pesetas por expender pan falso de peso; don Belisario Pelayo, 100 pesetas por idem id.; don Patrio Hernández, 30 pesetas por idem id.; don Agustín Rodríguez, 100 pesetas por idem id.; don Donato López, 50 pesetas por idem id.; don Julián, «El Madrileño», 100 pesetas por idem id.; don José Gutiérrez, 100 pesetas por idem id.; doña María García, 100 pesetas por expender leche aguada al 13 por 100; don Amador Alonso Gómez, 50 pesetas por expender carne con una falta en un cuarto de kilo de 47 gramos.

Ruptura en el partido socialista belga

DE MAN HA DIMITIDO LA CARTERA DE HACIENDA Bruselas. — Los círculos políticos siguen atentando el desarrollo de la situación creada por la dimisión del ministro de Hacienda, socialista De Man.

El Soberano recibió al primer ministro, Janson. El Consejo General del Partido Socialista está convocado para mañana, para examinar la crisis política y económica, creyéndose que después de la quiebra del plan financiero marxista de De Man, al que la mayor parte de la Prensa fué siempre contraria, Janson está decidido a que la cartera de Hacienda quede libre de las influencias políticas y desempeñada por una personalidad competente e independiente. (Stéfani.)

Bruselas. — Como consecuencia de la nueva orientación de la política exterior belga, sostenida por Spaak, se ha producido una grave ruptura en el partido socialista, cuya mayoría apoya la política realista y pacífica del ministro sin reservas.

En el mitin obrero de marxistas, internacionalistas y socialistas, los asistentes insultaron e injuriaron al ministro del Exterior, que tuvo que regresar a Bruselas sin haber pronunciado el discurso. (Stéfani.)

Caja Compensadora de cargas familiares de Salamanca

La Junta Directiva de esta institución se complace en hacer público, el rasgo del Excelentísimo Ayuntamiento de Lumbrales, el cual, habiéndose dado cuenta de la importante misión que viene a desempeñar estas Cajas en la vida social, ha acordado suscribirse con 500 pesetas anuales, que ya figuran en los actuales Presupuestos.

Cierto es que casi todos los Ayuntamientos de la Provincia han respondido con su ayuda a esta obra de Justicia Social; pero siendo la Corporación antes citada la que ha acordado mayor cantidad, esta Junta Directiva, tiene la satisfacción de hacerlo público para que sirva de ejemplo.

El aumento de los socios compensadores y activos, va siendo cada día más importante y ya no sólo son los propietarios y patronos los que nos ayudan en nuestra labor, sino que también las Asociaciones Obreras quieren cooperar con nosotros, para que la Caja Compensadora tenga una vida próspera, como lo demuestra la carta que nos envían los Sindicatos de Obreros Profesionales de Béjar, que dice así:

«Señor presidente de la Caja Compensadora de Cargas Familiares, Salamanca. Muy señor mío: Siendo uno de los puntos del programa de la organización obrera "Confederación Española de Sindicatos Obreros (CESO)", el salario familiar y como precisamente los obreros somos los beneficiarios, creemos que también debemos ser cooperadores a toda obra encaminada a implantar en España la verdadera Justicia Social, por lo que agradeceríamos a usted que desde el presente mes de Enero nos considere a esta institución local de Sindicatos Obreros Profesionales (filial de la CESO) como socio compensador, adjuntándole la cantidad de DIEZ pesetas, cuyo mensual que nos corresponden nos comprometemos a pagar.

Nos complace en manifestar a usted que este acuerdo fué tomado por esta Junta directiva y ratificado en la asamblea general.

Comprendemos que la cuota señalada es pequeña, pero la situación de nuestra Caja no nos permite más, debido a la tiranía marxista que esta Federación sufrió antes del Glorioso Movimiento, agotando nuestras cajas durante los tres meses que aquélla nos condenó al pacto del hambre por no doblegarnos a sus exigencias. Sin más que manifestarle, quedo de usted afectísimo s. s. q. e. s. m., el secretario, Gerardo Sánchez Rubricado.»

También son muchísimas las Corporaciones y organizaciones de la zona liberada que se interesan por el funcionamiento de estas Cajas Compensadoras, a fin de implantarlas en sus respectivas poblaciones; a todas ellas damos toda clase de datos y creemos, por el número crecido de los que se interesan, que en breve no habrá una sola provincia que haya dejado de implantar este beneficio a los padres de familia numerosa.

Ultimamente es el excelentísimo señor gobernador civil de Badajoz, quien se interesa por la implantación del salario familiar en aquella provincia, al cual enviamos todo género de detalles y nos ponemos a su disposición para todo cuanto pueda necesitar de esta Asociación.

Le deseamos pleno éxito en sus proyectos. Oportunamente recibirá usted

NOTICIAS VARIAS

La Real Academia ha concedido el premio a la virtud "Fernán Caballero", al heroico flecha turolense— Pepito Vicente

El día 1.º de Abril se celebrará el primer sorteo de la Lotería Nacional: La fiesta de los Mártires de la Tradición: Un mensaje autógrafa del Caudillo al Instituto de España

EXPOSICION DEL BUSTO DEL CAUDILLO San Sebastián.—En los locales de exposiciones de la Subdelegación de Prensa y Propaganda de F. E. T. y de las JONS, se inauguró la exposición del busto del Generalísimo, obra del escultor Emilio Aladrén.

Asistieron las autoridades. El busto es una excelente obra de arte.

MENSAJE AUTOGRAFO DEL CAUDILLO San Sebastián.—El Instituto de España ha recibido un mensaje autógrafa de Su Excelencia el Jefe del Estado, donde responde a la felicitación hecha por la liberación de Teruel.

UN NUEVO SANATORIO ANTITUBERCULOSO EN LA PROVINCIA DE CACERES Cáceres.—En Piorral se inauguró un sanatorio antituberculoso. Su emplazamiento es admirable, pues se hará a la altura de 1.250 metros. Tiene cabida para 150 camas y se ampliarán a 250. Quedaron instalados 30 enfermos de ambos sexos.

A la inauguración asistió el obispo de Coria, el gobernador civil, los vocales del Patronato Antituberculoso y autoridades de Plasencia, así como el Ayuntamiento de Piorral.

Hablaron el gobernador civil, el obispo y el párroco del pueblo, poniendo de manifiesto la labor de la nueva España a los problemas benéficos y sociales. El pueblo de Piorral se ha mostrado muy agradecido por esta mejora.

Terminó el acto desfilando las milicias y cantándose los himnos patrióticos, dándose vivas a España y a Franco.

VIDA RELIGIOSA

Padres Carmelitas Semana Devota de la Virgen del Carmen (Sección de Caballeros).

Mañana, día 12, a las ocho de la mañana, se celebrará el funeral reglamentario por el alma del socio fallecido, don Alfredo Alonso García del Moral, director del Banco Mercantil.

Se suplica la asistencia de los señores socios con el escapulario exterior, aplicándose además los sufrágios que su caridad les dicte.

ZAMORA AL DIA

El tiempo y los mercados El invierno, que a la hora presente se halla, como si dijéramos, en sus últimos instantes, se está portando como la más deliciosa primavera, sea por que ésta quiere hacernos un anticipo, que a lo mejor lo pagaremos con grandes réditos, por aquello de que "Marzo retuerce el rabo, porque quiere compensarnos algo de lo malísimo que se ha portado durante el mes último.

El campo está precioso con todos los almendros florecidos, verdan las hojas en los rosales y las praderas están nevadas de tanta margarita. Luce un sol espléndido que se está hinchando a producir casos de gripe; pero cualquiera se sustrae a no tomarlo.

Con este magnífico tiempo, la gente no ha vacilado en salir de sus casas, por lo que los mercados celebrados el martes último se vieron muy concurridos, siendo más la gente que vino a la capital, a sus cosas particulares, que a las cosas de granos y cereales.

Ya está pasando la época de éstos, y se nota por tanto la flojedad en el mercado, sosteniéndose los precios que han venido rigiendo en casi toda la temporada: 40 pesetas arroba de clase blanca; 30 los de clase negra y los de siete semanas para destinarlos a la ceba, de 35 a 90 pesetas ejemplar, teniendo en cuenta la clase y tamaño.

En la Plaza de Santa Eulalia, las partidas de ceba, ceneno y avena, que se presentaron, fueron pagadas a los precios establecidos por la tasa para estos productos; los guisantes se pagaron a 80 reales fanega, las algarrobas y 65 y 66, los yerros de 58 a 60, a 59 las muelas y los garbanzos de 70 a 90 pesetas, según calidad y tamaño.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se cierra esta información.

A. MOSTAJO

ARRIENDO. — Se arrienda en pública subasta la rastrera y hoya de vinya del término municipal de Fuentesado, por el plazo de ocho días, cuya subasta tendrá lugar en esta Asociación Agrícola Salameña, el día 15 de los corrientes, y cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta Asociación.

Fuenteado, a 5 de Marzo de 1938. — El Año Triunfal. — El presidente, Gerardo Hidalgo.

A LOS HERNIADOS

El conocido ortopédico HERNIUS en Salamanca

donde recibirá gustoso a los que deseen encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso Super Compresor HERNIUS automático (patentado) el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. HERNIUS, gran resolutorio ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición, triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva trabas ni tirantes bajo nalgas, no oprime, como, ligero e invisible, permite los más rudos trabajos sin recordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea), convirtiéndola en un ser perfecto, robusto, sano y optimista como antes de herniarse. Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico en Salamanca, el finés, día 14 de Marzo, en el Gran Hotel, de nueve a once, a siete tarde. Gabinete Ortopédico "HERNIUS". Dirección provisional: Embelrán, número 16. — San Sebastián.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro, 698,2 Sombra, 21,0. Mínima, 0,6 Seco, 17,4. Húmedo, 8,4. Viento E. — Fuerza, 2. Cielo despejado. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

La prestación personal, encaminada a la construcción de viviendas para las clases humildes

Estudio de los concejales señores Gutiérrez de Ceballos y Torres López, aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión de ayer.

Excmo. Sr.: Los Concejales que suscriben, cumpliendo el encargo que les ha sido conferido, tienen el honor de exponer a la consideración y aprobación del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, la siguiente moción:

El Ayuntamiento de Salamanca debe emprender con rápido ritmo la construcción de viviendas, confortables e higiénicas, destinadas a la habitación de las clases modestas. Se pretende con ello tres finalidades que consideramos de primordial importancia en el desempeño de la función municipal que le compete, dentro del Nuevo Estado Español.

Estimamos ineludible obligación del Ayuntamiento, secundar con todo entusiasmo el empeño y los esfuerzos que el Estado y su Movimiento Político, Falange Española Tradicionalista y de las JONS, vienen desarrollando en orden a la higienización y mejora de las viviendas, y que se han plasmado en Instituciones y obras tan importantes como la "Fiscalía Superior de la Vivienda", y las "Fiscalías Delegadas Provinciales"; la "Cédula de Habitabilidad"; la "Ficha y Registro Sanitario de la Vivienda Rural"; y la "Ficha y Registro Sanitario de la Vivienda de Población"; las "Juntas Provinciales para la Intendencia de construcciones de edificios y barrios para obreros, empleados y funcionarios modestos"; la "Obra Nacional de Casas para Invalidos, Obreros y Empleados"; nacida en Sevilla y extendida hoy a diversas provincias, especialmente andaluzas; la "Obra del Hogar Nacional-Sindicalista", rama fecunda del gran servicio de "Auxilio Social" de Falange, etc.

Al secundar estos esfuerzos el Ayuntamiento de Salamanca también dará cumplimiento a una de las funciones que tanto el Estatuto Municipal de 1924 en su artículo 150, número 29, como la Ley Municipal de 1935, en su artículo 102 F. A., señalan como típicamente municipales, enumerándola con rango y sustantividad propios. Pero el Ayuntamiento de Salamanca al adaptar a las exigencias y realidades de nuestra ciudad, los esfuerzos que están en vías de fecundo desarrollo en diversas capitales de la España liberada, en orden a la construcción de viviendas higiénicas, económicas y confortables, atenderá también a un problema, al que atribuye una máxima importancia social. Al abordarlo convertirá en realidad, en aspecto tan importante como el del hogar, las aspiraciones de justicia social que son bases del Nuevo Estado Español, como asentado en los inalienables principios programáticos Nacional - sindicalistas de F. E. T. y de las JONS, su Movimiento político, al que la gran mayoría de los concejales de este Ayuntamiento y su alcalde, servimos como militantes.

Convencidos de que nada serviría el mejoramiento económico de las clases obrera y media, si no se logra que sus miembros lleguen a tener una vivienda digna, decorosa, confortable, incluso refinada, en la que se unan el calor moral hogareño de la vida de familia, y el cómodo material que la convierten en agradable lugar de descanso tras la dureza del trabajo, y el marco de una estrecha convivencia familiar en el que, satisfechas las necesidades materiales, se abra un horizonte de bienestar, entendemos que el Ayuntamiento tiene que acometer, con el impulso poderoso, la construcción de numerosos hogares que reúnan aquellas características, y que habrán de ser ocupados en su día por inválidos de la guerra, obreros, empleados y vecinos de las clases modestas de Salamanca, que en su día, según las condiciones que en cada beneficiario, acuerda la Corporación municipal, de otro naturalmente de normas que habrán de establecerse para las concesiones, y que garantizarán el justo destino de las viviendas edificadas y un disfrute gratuito económico de las mismas, sin olvidar que en las fórmulas jurídicas a que se acuda para las concesiones, aparezcan en su caso, junto al usufructo, se incluya la concesión en plena propiedad o en propiedad familiar inalienable e irremisible.

Estas construcciones han de realizarse en el caso mismo de la población estando seguro de adoptar, desde los puntos de vista municipal y social, la mejor de las soluciones respecto al problema. Desde el punto de vista municipal porque todo conocedor de los problemas urbanísticos de la ciudad sabe que uno de los que con más agudeza se presentan a este Ayuntamiento, es el del exiguado número de sus zonas edificadas, en relación con su densidad de población, problema que agudizaríamos con la construcción de nuevas viviendas ex céntricas.

bro de las mismas, convivencia y amistad que nunca exigirá mayor que cuando en virtud de relaciones de vecindad, llegan los miembros de unas clases sociales a comprender íntimamente las necesidades, los ideales, las aspiraciones, la vida en una palabra, de las otras que le son iguales.

Al adoptar esta decisión, no ignoramos que las construcciones en el caso de la ciudad, producen dificultades, incluso en el orden artístico, que naturalmente han de satisfacerse, ya que sería imperdonable en una ciudad como Salamanca, olvidar tan interesante realidad. Para acometer con decisión el problema de la construcción de viviendas el Ayuntamiento de Salamanca hará uso de las atribuciones que le concede la legislación municipal, artículo 524 del Estatuto Municipal, respecto a la prestación personal de trabajo de sus vecinos, y se propone adoptar este sistema, no sólo porque lo estima más adecuado para lograr medios suficientes con que emprender la resolución del problema, sino porque considera que dado el carácter de éste y el espíritu animador del nuevo Estado español, debe ser planteado y resuelto, sobre la base de una estrecha solidaridad de todos los vecinos.

Pero la prestación personal de trabajo con las estrictas características que presenta en nuestra actual legislación municipal, reclama, a nuestro parecer, ciertas modificaciones que la hagan más segura, práctica, y la adapten a los principios de justicia social, que en dicha legislación no aparecen claros. Para que prácticamente sea fecunda la prestación personal de trabajo, consideramos necesario que se autorice al Ayuntamiento de Salamanca a declarar obligatoria su remisión a metálico, pues sin ello, y dados los conocimientos técnicos más o menos amplios que se requieren para un trabajo como el que ha de exigirse para la construcción de las viviendas sería poco menos que imposible la utilización del esfuerzo de sus vecinos, y desde luego, lo haría mucho menos fecundo.

Y consideramos igualmente muy oportuno que, declarada obligatoria esa remisión a metálico, se amplie e incluso se haga desaparecer el tope de edad máxima hasta el que la legislación autoriza la exigencia de la prestación personal. El claro motivo justificativo de esa limitación de edad desaparece radicalmente, al hacerse obligatoria la remisión a metálico.

Por el contrario, el Ayuntamiento de Salamanca, por considerarlo de estrecha justicia a los vecinos que por encontrarse sin trabajo, carecen de ingresos que hagan imposible la obligación aportación en metálico.

Pero aún hay otro aspecto por el que a este Ayuntamiento debe autorizarse una interpretación no literal de las disposiciones que se refieren a la remisión a metálico, referencias a la prestación personal. Según estas, los Ayuntamientos podrán imponer la prestación personal a sus vecinos por un máximo de quince jornadas de trabajo anual y éstos podrán eximirse de ellas abonando una cantidad que no excediera en ningún caso y para ningún día de ellas, del jornal medio de un obrero en la localidad. No puede ser más manifestadamente contradictorio, estos principios de justicia social, esta equiparación de todos los vecinos para la remisión a metálico de su prestación personal, injusticia que aparece patente si se tiene en cuenta que con dicha fórmula, lo mismo habrá de pagar el más modesto obrero que el más opulento y acomodado de sus vecinos.

Para evitar esta injusticia, el Ayuntamiento de Salamanca debe solicitar se le autorice a establecer como base para la remisión obligatoria a metálico de la prestación personal de trabajo de sus vecinos, una escala que comenzará en dos pesetas mensuales y podrá alcanzar hasta cien pesetas, escala que será proporcional a la Cédula personal pagada por cada uno de sus vecinos habiéndose elegido esta base por considerarse, después de estudios detenidos la más justa base viable. Teniendo en cuenta, esta base y esta escala proporcional, y que sólo se han de exigir doce cuotas, se propone que el término medio de lo exigido a sus vecinos, no exceda de la cantidad de ocho pesetas que se considera en estos momentos en Salamanca, como jornal medio de un obrero. Con esta fórmula, el Ayuntamiento, desgraciadamente, no podrá declarar obligatoria su prestación personal de trabajo a las clases modestas, recurriendo en compensación a la de las clases acomodadas, debiendo consignarse que la cuota máxima sólo será aplicada a aquellos casos muy excepcionales, en que se pague por el interesado el máximo de Cédula personal autorizado por la Ley.

Y finalmente, proponemos, se solicite imponer la obligación de prestación personal y su remisión a metálico a los transeúntes, ya que éstos se benefician de modo más o menos permanente de los servicios municipales. Para los que residan de modo permanente o transitorio

Fiesta de los Mártires de la Tradición

Ayer mañana, según estaba anunciado, se celebraron, en la parroquia de San Martín, solemnes funerales por los Mártires de la Tradición.

En el crucero del templo se había levantado un severo túmulo cubierto con la bandera nacional, colocando en su centro una hoz roja. Daban guardia al túmulo cuatro requetes con armas.

Formaban la presidencia ante éste, el excelentísimo señor conde de la Florida, consejero nacional de F. E. T. y de las JONS; don Carlos Romo, diputado provincial; don Antonio Benacel, secretario provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS; don Andrés Rubio, concejal del excelentísimo Ayuntamiento y ex presidente del Círculo Tradicionalista; don Victoriano Pedraz, comandante del Requeté; don Fernando de Toledo, teniente del Requeté y delegado accidental de Prensa y Propaganda; don Buenaventura Benacel, teniente del Requeté y secretario, particular del conde de la Florida, y don Gaspar Albalá.

A la entrada del presbiterio, tres milicianos de la Falange, vistiendo la camisa azul, portaban las banderas Nacional y las de la Milicia.

A la derecha del altar tomaron asiento en sendos reclinatorios, el canónigo doctor Valls, en representación del prelado de la diócesis, y el comandante señor Nieto, en representación del excelentísimo señor gobernador militar. También se hallaban en los bancos de terciopelo representación de todas las autoridades y organizaciones oficiales, entre las que recordamos: coronel del Regimiento de Calatrava y capitán ayudante; teniente coronel de la Guardia civil; teniente coronel, comandante y capitán de Carabineros; jefe de Milicias; representación de la Cruz Roja Internacional; a la izquierda del presbiterio, en otro reclinatorio, el jefe provincial de F. E. T. y de las JONS, camarada

de Ramón Laporta; presidente de la Diputación, don Andrés Pérez-Cardenal; señor delegado de Hacienda, señor alcalde del Ayuntamiento, camarada Gil Remírez; delegado provincial de Auxilio Social, camarada Julio Ibáñez, y muchos otros.

El templo se hallaba abarrotado de fieles de las distintas clases sociales y en especial se destacaban gran número de hoínas rojas y antiguos afiliados de la Falange.

Celebro la misa el señor cura párroco, doctor Toribio, asistido por los coadjutores de la misa. Un escogido coro interpretó la misa de "Requiem". En el momento de la consagración, la banda de F. E. T. y de las JONS, dirigida por el maestro Rebollo, inició el Himno Nacional.

La oración fúnebre fué pronunciada por el capellán de la Milicia Nacional, don Pablo Serano, el cual exaltó con paíabra fácil el heroísmo de los que por Dios y por la Patria, en la actual contienda y en las cruzadas carlistas del siglo XIX, dieron su vida, y terminó pidiendo a Dios la protección sobre nuestro Caudillo.

Concluida la oración fúnebre y cantado por el clero el solenne responso, los numerosos asistentes desfilaron ante la presidencia.

El acto resultó altamente patriótico, constituyendo un ferviente homenaje a los mártires de la Tradición Española, a cuyo recuerdo van unidos todos aquellos que han ofrecido hoy a Dios sus vidas en esta nueva cruzada.

Piensa que hay niños sin padres que les defiendan del hambre y del frío. Suscribe una "FICHA AZUL" de "AUXILIO SOCIAL".

OPRECESE PISO AMUEBLADO ropas, servicio comedor y cocina. Razón: Grillo, 18, bajo-centro y PUBLICIDAD R. E. L. Teléfono 2050 1-1



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Dignificación de los funcionarios

En el manifiesto de nuestro Gobierno Nacional, dirigido al País, a raíz de la celebración del primer Consejo de Ministros, entre los puntos que lo constituyen, aparece, junto a los principales problemas, dejando, como otros, paso al primordialísimo en los momentos actuales, que es el de coronar la victoria de la santa guerra de liberación que está salvando a nuestra querida España, el de la dignificación de los funcionarios públicos. Se ha hablado mucho del tema y se ha venido tratando muy superficialmente por los Gobiernos que ha tenido la desgracia de soportar nuestra nación, sin abordarlo de una manera definitiva.

Antes de existir la vigente Ley de 22 de Julio de 1918, era notorio que la mayor parte de los cargos públicos se cubrían al calor del favoritismo político. No era necesario poseer estas o aquellas cualidades, adecuadas para un determinado cargo público, sino que únicamente el ser amigo o allegado a un hombre destacado en la política, era título más que suficiente para figurar en la nómina de los modestos cargos oficiales.

Huelga describir la administración pública así constituida, con unos empleados de esta naturaleza que, al mismo tiempo de no reunir muchos de ellos las adecuadas condiciones, tanto bajo el punto de vista técnico, como el de la moralidad, disfrutaban de una corta retribución económica.

Vino posteriormente la Ley de 1918, y se ajustaron las normas a las que se adapta en la actualidad el ingreso y vida administrativa de los funcionarios, y no ofrece la menor duda que, desde entonces ha llegado a obtener el Estado, en términos generales, un personal indiscutiblemente más apto, a consecuencia de tener que soportar los aspirantes las molestias de una oposición, lo que indiscutiblemente ha dado lugar a una preparación más sólida, que redundaba en un beneficio mayor para las entidades oficiales.

Pero no obstante todo ello, forzoso es reconocer los modestos sueldos que han percibido en España los funcionarios públicos, si los comparamos con los

Stalin fué quien ordenó personalmente el envenenamiento de Gorki

ASI LO HA DECLARADO JAGODA ANTE EL TRIBUNAL DE MOSCU

Paris. — Los periódicos parisienses de la tarde reciben noticias de Moscú verdaderamente sensacionales.

Declarando en el famoso proceso el acusado Jagoda, reclamó la evacuación de la Sala. Una vez hecho esto, declaró que las acusaciones hechas contra él de haber envenenado a Gorki, a su hijo y a otras personalidades, son exactas; pero que éstos crimenes fueron cometidos por él por orden directa de Stalin.

Según otras noticias, procedentes igualmente de Moscú, la desgracia del mariscal Vorochiloff es también inminente, a consecuencia de haberse descubierto otras numerosas organizaciones hostiles a Stalin. (Stéfani.)

PREPARANDO NUEVAS VICTIMAS

Varsovia.—Comunicación de Moscú que circula con insistencia el rumor de que el mariscal Blucher ha sido desenmascarado como anti-stalinista, y que se procederá pronto a su detención. La medida está relacionada con la intervención hecha por los agentes de la G. E. P. E. U. de documentos, comprometedoros.

La Policía marchó en avión desde Moscú hasta Chabarowski (Siberia), donde se encuentra el Cuartel General de Blucher, y donde se efectuó una pesquisap por orden escrita, firmada por el propio Stalin, en las oficinas del Cuartel General y en el domicilio particular del mariscal.

Se anuncia además que el secretario general del partido comunista de Extremo Oriente, Narekiw, amigo personal del mariscal Blucher, fué detenido bajo la acusación de complicidad y espionaje a favor del Japón.

Finalmente, fueron detenidos en Moscú once altos funcionarios del Comisariado del Extranjero. (Stéfani.)

Crónica breve de la situación militar

Reservemos nuestro entusiasmo para muy pronto

No hacía falta mucha suspicacia para vaticinar los acontecimientos que se desarrollan en los frentes de batalla, ya que este anticipo de primavera que disfrutamos no había de ser desaprovechado. En efecto, así ha sido.

Ayer por la mañana, los soldados de España se lanzaron una vez más, en brillante ofensiva, en una longitud de muchísimos kilómetros. El empuje de nuestros soldados hizo saltar las resistencias enemigas en las líneas defensivas que los rojos habían organizado en el frente, va a hacer dos años, y se abrieron cuartros enormes boquetes, por los que se lanzaron, en avance incontentible, los ejércitos del Generalísimo Franco.

Todo esto se realizó sin que se registraran bajas en nuestras unidades, mientras que el enemigo dejó abandonados en el campo centenares de cadáveres, baterías enteras de artillería, material de todas clases y más de medio millar de prisioneros.

El Parte oficial del Cuartel General del Generalísimo consigna,

con su laconismo habitual: «Prosigue el avance a la hora de cerrar el parte».

Nuestra superioridad quedó ayer consagrada una vez más y se comprobó cuán terrible ha sido el desastre sufrido por el Ejército de Indalecio Prieto en los campos del Aljambra y Teruel.

Las radios y la Prensa extranjeras acusan toda la importancia, y llegan a decir que pudiera ser decisiva esta nueva e incontentible ofensiva del Ejército nacional de España, y elogian la genial maniobra calculada por el Generalísimo Franco, que si tuvo ayer desarrollo perfecto, ha de tenerlo igual en las operaciones sucesivas.

Con gran esfuerzo contenemos en este instante nuestro entusiasmo y hacemos reservas de él, para poder gritar pronto, quizá en menos tiempo de lo que las Armas españolas esperaban, nuestros gritos de victoria y aclamación a España, a su Caudillo y a los soldados del Generalísimo Franco.

Si sabes lo que es la tristeza de la madre que no puede dar pan y calor a sus hijos, comprenderás el beneficio que haces suscribiendo una "FICHA AZUL" de "AUXILIO SOCIAL".

vicio de sus obligaciones. Y es evidente que nuestro Caudillo, que, a la par de ganar las formidables batallas que se están librando en la gesta presente, ha de imponer la Justicia social, que no han implantado ni podrán implantar todos esos apostólicos que hablan de todo, aun de lo que no conocen, ni entienden, ni han vivido; ha de dirigir su benéfica labor, además de ir en ayuda del obrero manual que trabaja la tierra, en los andamios y en el fondo de las minas, a otro obrero que viste traje de paño, que gasta corbata y que tiene, en suma, una mejor apariencia de decoración exterior, pero que interiormente se encuentra al mismo nivel que los compañeros los que se han llamado en lenguaje marxista «proletarios», con la diferencia de que, teniendo una mayor cultura, sus sufrimientos son mayores al concebir su inteligencia mayor número de necesidades a satisfacer.

«Servir al Estado». Deliciosa misión; que el funcionario dedique todas sus atenciones a servir al Estado, proporcionándole todo el fruto de sus energías físicas e intelectuales, y máxime en los tiempos modernos, en que la función ciudadana se concreta en el lema de Mussolini: «Todo en el Estado».

Nada fuera del Estado». Así es y así debe ser, y así lo conciben todos los funcionarios, que, dándose cuenta de las necesidades y de los padecimientos de nuestros hermanos los combatientes, que alternan el frío y la nieve con el calor de los proyectiles, trabajan con el mayor entusiasmo o jornadas extraordinarias, aportan sus días de haberes, dan sus hijos a la Causa Nacional, desesos como aquellos del pronto fin de la guerra, para poder compartir en su unión «la Patria, el Pan y la Justicia». Y entonces, ya purificado el Estado de sus errores, ya purificado el obrero de sus afanes demagógicos, ya purificado el funcionario público de su negligencia en el cumplimiento de su deber, podrán marchar acordes: el Estado imponiendo sus normas y la justicia sin contemplaciones y exigiendo al obrero y al funcionario el mayor rendimiento, en beneficio de la madre Patria, que les recompensa su labor y que les proporciona un vivir digno y agradable, encerrado en el popular adagio latino: «Mens sana in corpore sano». Y de este modo se podrá hacer comentarios, al mismo tiempo que de los deberes insuperables, también de los derechos de los sufridos funcionarios públicos.

Francisco Hernández Mangas

LA SESION DE ANOCHE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde, señor Gil Remírez, celebró sesión trimestral el Pleno de la Corporación municipal, asistiendo los concejales señores Gutiérrez de Ceballos, Motta, Gil González, Torres López, Holguera, Firmat, Rubio Polo, Cid, Urbina, Rodríguez y Rodríguez, Moneo, Fuentes, Zabaleta, Ramos Loscertales, Madrugá y Sánchez Fabra.

No es nada de extraño que de este modo se haya generalizado en España ese tipo de funcionario que da sablazos aquí y allá, con deudas en todas partes, y generando, tal vez, en algunos casos, como ya ha tenido ocasión de comprobarse, en desfalcos administrativos, en desorganizaciones, etc. No había estímulo en el funcionario y no se veía en el afán de servir al Estado.

Como iba a mostrar cariño y entusiasmo al servicio del Estado si éste no le ofrecía una retribución digna, al paso que se desentendía de sus problemas más apremiantes?... Es exactamente el mismo caso que si al obrero tiranizado y explotado por un vil patrono (en estos últimos tiempos de luchas sociales) se le hubiese obligado a que le profesase afecto, mejoramiento en la calidad de trabajo, jornada prolongada, por un miserable sueldo... Cambiense, pues, los términos de esta alusión; remontámonos al funcionario de las recientes y deplorables épocas que han germinado la guerra actual, y veamos en el Estado yacente al tipo de un patrono gigantesco, que tenía a su servicio una pleveade enorme de empleados, que no les exigía un gran rendimiento, eso sí, pero que no les remuneraba decorosamente. Así hemos visto al funcionario buscándose trabajos particulares, agencias, etc.; distrayendo sus energías en labores ajenas al servicio del Estado.

En esta desgraciada situación ha encontrado el Glorioso Movimiento Nacional al Estado y a sus funcionarios. Los organismos oficiales, corrompidos por la política y el caciquismo, ya que los elementos rectores de los mismos eran políticos por antonomasia, y a los funcionarios, sobre todo a los perseguídos por una agobiante situación económica, con su atención en la calle y no en la oficina, el ser-

a metálico de la prestación personal, se acordó fuera redactada por los ponentes del estudio.

Se acordó que los expedientes de personal aprobados en la última sesión de la Permanente pasen a la Ponencia designada.

Se dió cuenta, y fueron aprobados, los extractos de los acuerdos adoptados por la Excmo. Comisión Municipal Permanente.

Siendo las nueve y media de la noche, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

DEPORTES

El domingo, segunda vuelta del campeonato

Las cosas obligan a acelerar el campeonato, y el domingo comienza la segunda vuelta eliminatória.

Corresponde jugar al Juvenia, que alineará, poco más o menos: Primo; Cipriano, Calderón; Antonio, Gonzalo, Luis; Honorio, Hernández, Mateos, Amaneto, Nicano.

Contra el Junquer, que formará: Luis; Salvador, Trujillo; Tasio, Sánchez, Antonio; Estévez, Díez, Pozo, Benito, Julio, Eduardo.

Este partido se celebrará a las tres en punto.

A las cuatro y cuarenta jugarán el segundo encuentro Espartaco contra Calatrava. Alinearán los primeros con:

Muñoz; Tomás, Bustos; Manolo, Blanco, César; Jara, López, Sánchez, Marco, José.

Calatrava, con el once que ya triunfó.

El Juvenia goza fama de ser un conjunto de categoría, y el domingo nos demostrará si esa fama es justa y si tiene aspiraciones a lograr el campeonato.

¡Señoras! ¡Señoritas!

Tengan siempre presente este nombre: MANZANO. MANZANO es el nuevo nombre de la GRAN PELUQUERIA DE SEÑORAS. MANZANO es el nuevo nombre de la GRAN INSTITUTO DE BELLEZA. MANZANO es el nuevo nombre de la que fué y será MEJOR PELUQUERIA DE SEÑORAS DE SALAMANCA. MANZANO es el nuevo nombre de LA YANKEE. En breve, esta GRAN PELUQUERIA DE SEÑORAS, se trasladará a un edificio de nueva construcción, a veinte metros de la PLAZA MAYOR

MANTEQUILLA ARIAS La más pura, la más fresca y la más selecta De venta: En Confiterías y Ultramarinos. Pidan Paquete de 100 y 250 gramos y EXIJA FECHA DE CONSERVACION.

GRAN INSTITUTO DE BELLEZA Y PELUQUERIA DE SEÑORAS Manzano - Antes La Yankee Espoz y Mina, 5, 1.º - Telf. 2053